



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**ACTA ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2024.**

En la Ciudad de Palenque, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Los Ríos; a los VEINTITRES días del mes de FEBRERO del DOS MIL VEINTICUATRO, siendo las 14h00 PM, previa convocatoria efectuada por el Tnlgo. Jordy Jair Carriel Navarrete Alcalde del Cantón Palenque; se reúnen los señores concejales: Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña, Vicealcaldesa del Cantón; Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña; Sra Epifanía Isabel Herrera Ullón; Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó y Sra. Arelis Ibarra Gómez. Al efecto siendo el día y hora antes señalada, interviene el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, Alcalde del Cantón Palenque, quien expresa: Buenas tardes compañeros concejales, vicealcaldesa, Sr Procurador Sindico, Srta. secretaria el día de hoy, viernes veintitrés de febrero, vamos a dar inicio a la sesión de consejo número 007, Srta. secretaria para que por favor proceda a tomar el cuórum reglamentario. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC** muy buenas tardes, señores concejales, sr alcalde, procedo a tomar votación; Concejales Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales, Señor jurídico, Srta. Secretaria, presente. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** Señorita concejal Isabel Herrera Ullon. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, Srta. secretaria de consejo AD HOC de consejo, señor sindicó, presente. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Arelis Ibarra Gómez. **INTERVIENE CONCEJAL ARELYS IBARRA:** buenas tardes señor alcalde, compañeros concejales, señor procurador sindicó, Srta. Abogada Carolina, presente. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señora concejal y Vicealcaldesa, Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** buenas tardes señor alcalde, estimados compañeros concejales, procurador sindico, señorita secretaria, presente. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Evelio Villamar Barboto. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** buenas tardes, presente. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** una vez que se ha tomado asistencia y se consta que hay cuórum reglamentario. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias Srta secretaria, proceda a dar lectura a la convocatoria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** De conformidad con el Art. 60, literal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

“c” del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), convoco a los señores Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palenque, a la Sesión Ordinaria que se llevará a efecto el viernes 23 de febrero del 2024, a las 14h00, en la Sala de Sesiones Provisional del GAD Municipal, ubicada en el Centro Comercial Municipal, Avda. Juan Carlos Aspiazú y Fuente Fría, para tratar el siguiente orden del día: 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2024. 2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN PALENQUE. 3. APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023. 4. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE (GADMCP) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CANTÓN PALENQUE. 5. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE OFICINA PARA ATENCIÓN AL USUARIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE (GADMCP) Y LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO LOS RÍOS. 6. ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 357 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). Este es el orden del día, señor alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señorita secretaria, Señores concejales queda a consideración el orden del día. **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** Apoyo la moción presentada Srta. secretaria. **INTERVIENE EL ALCALDE:** se ha presentado el orden de día con una moción apoyada por el concejal Pedro Gibert, Srta. secretaria proceda a tomar votación. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** Una vez mocionada y apoyada el orden del día se procede a tomar votación para su aprobación, Señor concejal Pedro Gibert. **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT** Aprobado Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Isabel Herrera Ullon. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** aprobado. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Arelys Ibarra Gómez. **INTERVIENE CONCEJAL ARELYS IBARRA:** aprobado. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señora concejal y Vicealcaldesa, Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** Aprobado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor concejal Evelio Villamar Barbotó.  
**INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** aprobado. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor alcalde, Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobado.  
**INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor alcalde por votación unanimidad queda aprobado el orden de día. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señorita secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2024. **INTERVIENE EL ALCALDE:** En este punto compañeros concejales, ha sido enviado de manera vía WhatsApp, tienen en sus manos el acta de la sesión realizada el 16 de febrero de dos mil veinticuatro por tanto Srta. secretaria proceda a tomar votación de primer punto. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** Muy bien procedo a tomar votación, concejal Pedro Gibert Saldaña **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** una vez leída y revisada el acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciséis de febrero del dos mil veinticuatro, aprobada Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Isabel Herrera Ullon. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** Aprobada el acta de la sesión ordinaria realizada el 16 de febrero del dos mil veinticuatro **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Arelys Ibarra Gómez. **INTERVIENE CONCEJAL ARELYS IBARRA:** Aprobada la sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señora concejal y Vicealcaldesa, Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** Aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** aprobada el acta celebrada el 16 de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor alcalde, Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobada, Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor alcalde por unanimidad queda aprobada el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 16 de febrero del dos mil veinticuatro. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señorita secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** segundo punto del orden del día.

**2) INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE:** **INTERVIENE EL ALCALDE:** proceda a dar lectura al informe. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** INFORME DE ACTIVIDADES DESDE EL VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2024 HASTA EL VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024. VIENES 16 DE FEBRERO DE 2024. ACTIVIDAD 1:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

REUNIÓN CON REPRESENTANTES DE MANEJO SEGURO El viernes pasado, el alcalde Jordy Carriel se reunió con el Lic. Tayrone Figueroa, representante de la escuela de conducción Manejo Seguro, con el fin de acordar la apertura de cursos el cantón para la obtención de licencias profesionales de conducción. ACTIVIDAD 2: ELECCIÓN Y POSESIÓN DE NUEVA ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN PALENQUE. Este viernes, 16 de febrero de 2024 en el Cuerpo de Bomberos, se llevó a cabo la elección del nuevo Directorio de la Asamblea Local Ciudadana del cantón Palenque, conformándose de la siguiente manera: Sra. Antonina Elizondo – Presidenta. Sr. Mauro Peñafiel - Vicepresidente. Sra. Cecilia Rendón - Tesorera. Srta. Emily Sevillano - Secretaria.

SÁBADO, 17 DE FEBRERO DE 2024 ACTIVIDAD 1: FUMIGACIÓN EN EL INGRESO A PALENQUE. LUNES, 19 DE FEBRERO DE 2024. ACTIVIDAD 1: ENTREVISTAS EN MEDIOS RADIALES/DIGITALES El alcalde Jordy Carriel mantuvo entrevistas con medios fluminenses, sobre la actual situación financiera del GAD Municipal de Palenque; a su vez, dialogó sobre las obras en ejecución, los futuros proyectos y cómo se está manejando el plan de acción ante la emergencia por el temporal invernal. ACTIVIDAD 2: LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANAL EN LAS ACACIAS. Tras las intensas lluvias registradas entre la noche del domingo y las primeras horas del lunes, el alcalde Jordy Carriel movilizó a las áreas competentes a diversas zonas del cantón, a fin de poder atender las denuncias ciudadanas. La máquina municipal realizó las labores de limpieza y desazolve del canal de drenaje ubicado en el sector Las Acacias. ACTIVIDAD 2: CONVERSATORIO CON EL MTOP. Este lunes, en la capital de la provincia de Los Ríos, el alcalde Jordy Carriel participó en un conversatorio entre Ministerio de Transporte y Obras Públicas y autoridades de los GAD Municipales de la provincia, con el fin de conocer las gestiones y proyectos entre las entidades, a fin de lograr intervenciones de vías estatales, así como la transferencia de competencias a través de convenios, concesiones, revisión de estudios técnicos, entre otros. ACTIVIDAD 3: REUNIÓN DE TRABAJO – EMERGENCIA POR INUNDACIONES. El alcalde Jordy Carriel junto a la vicealcaldesa Yolanda Villa y el concejal Pedro Gilbert, mantuvieron una reunión de trabajo con funcionarios que lideran diversas coordinaciones y direcciones del GAD Municipal del cantón Palenque, con el fin de planificar acciones estratégicas que disipen los problemas existentes en las zonas afectadas por el temporal invernal. MARTES, 20 DE FEBRERO DE 2024. ACTIVIDAD 1: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. ACTIVIDAD 2: RECOLECCIÓN DE BASURA Y FUMIGACIÓN. Los obreros municipales ejecutaron trabajos de recolección de basura en diversos puntos de la zona urbana; a su vez,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

realizaron la limpieza y fumigación en el sector La Reveza. ACTIVIDAD 3: SOCIALIZACIÓN DE EXONERACIÓN DE PAGO DE PREDIOS PARA ADULTOS MAYORES. El GAD Municipal del cantón Palenque, comunica a la ciudadanía que se está aplicando el beneficio de exoneración de impuestos prediales urbano y rural a las personas de la tercera edad, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, en su artículo 14: De las exoneraciones: “Toda persona que ha cumplido 65 años de edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas, estará exonerada del pago de impuestos fiscales y municipales (...)”. ACTIVIDAD 4: PREMIO A GANADORA DE SAN VALENTÍN. El alcalde Jordy Carriel N realizó la entrega del cupón a nuestra ganadora del concurso de San Valentín, quien podrá disfrutar de una cena para dos junto a su persona especial, en este mes del amor y la amistad. ACTIVIDAD 5: TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN LAS MERCEDES. Este martes, funcionarios de las coordinaciones de Equipo Caminero, Agua Potable y Riesgos e Higiene Ambiental llegaron hasta el sector Las Mercedes, por disposición del alcalde Jordy Carriel. En el lugar se llevaron a cabo labores de limpieza de alcantarillado y desazolve de zanjas, con el objetivo de apertura canales de drenaje y así evitar el estancamiento de aguas lluvia. MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 2024. ACTIVIDAD 1: REUNIÓN DE TRABAJO CON SUBDIRECTOR GENERAL DE LA ADUANA DEL ECUADOR. El alcalde Jordy Carriel N mantuvo una reunión de trabajo con el Subdirector General de Operaciones del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Econ. Jorge Rosales y el Econ. Bolívar Guzmán. El burgomaestre gestionó proyectos a futuro que beneficiarán a las y los palenqueños, tales como la donación de ayudas técnicas, electrodomésticos y otras mercancías como vestimenta, calzado, juguetes y más. ACTIVIDAD 2: TRABAJOS DE FUMIGACIÓN EN EL SECTOR LAS MERCEDES. Este miércoles, los obreros municipales llevan a cabo las labores de fumigación en el sector Las Mercedes. Estos trabajos tienen el objetivo de controlar la maleza y disminuir la presencia de mosquitos transmisores de dengue y otras enfermedades. ACTIVIDAD 3: ENTREGA DE KITS AGRÍCOLAS A LA ASOCIACIÓN EL NARANJO. Como parte de la gestión del alcalde Jordy Carriel y su compromiso con el sector campesino, a través de Jefatura de Desarrollo Económico, Productivo, Popular y Solidario y SoluAgro, se realizó la entrega de Kits Agrícolas de abonos orgánicos en el recinto El Naranjo, a la asociación del mismo nombre. ACTIVIDAD 4: TRABAJOS DE REBACHEO EN VÍA SANTA MARTHA - PALENQUE . El alcalde Jordy Carriel, junto a la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

vicealcaldesa Yolanda Villa, los concejales Jairo Flores, Pedro Gilbert, Arelys Ibarra (A) se encuentran inspeccionando los trabajos de bacheo en el tramo de ingreso a Palenque. Se tiene previsto que estos trabajos se extiendan hasta Laurel 2 durante este día y avanzar por tramos durante la semana, hasta Santa Martha. JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2024. ACTIVIDAD 1: TRABAJOS DE RECONFORMACIÓN EN LA ZONA URBANA. Este jueves, el alcalde Jordy Carriel dispuso los trabajos de reconformación de calles, diagonal al sector Cenepa. Estas labores ejecutadas por el Equipo Caminero tienen el objetivo de mejorar el estado de esta arteria que conecta con diversas calles de la zona urbana.

ACTIVIDAD 2: FIRMA DE CONVENIO CON GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN VENTANAS . Este jueves, se celebró el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Palenque, para la prestación de vehículo hidrocleaner, firmado por el Abg. Carlos Carriel Abad y el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete, representantes legales y alcaldes de dichos municipios, respectivamente. ACTIVIDAD 3: REUNIÓN DEL COE CANTONAL 004. Este jueves, siendo las 15:18 de la tarde, inició la reunión N°004 del Comité de Operaciones de Emergencia del cantón Palenque, presidida por el Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete. A esta convocatoria que tuvo como objetivo establecer medidas de acción ante el temporal invernal, asistieron líderes de las diversas mesas técnicas, y a través de la plataforma Zoom, el Lic. Bolívar Gavilánez, Secretario Nacional de Gestión de Riesgos, quien dio a conocer el nivel de alerta en la que se encuentra el cantón Palenque, recomendando la actividad permanente del COE Cantonal. El analista de Gestión de Riesgos e Higiene Ambiental socializó en plenario los sectores más afectados, registrando a cerca de 500 personas en situación de emergencia y a quienes se ha atendido de manera progresiva. ACTIVIDAD 4: REBACHEO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SANTA MARTHA-PALENQUE. Este jueves, continuaron los trabajos de rebacheo y mejoramiento de tramos de vía la Santa Martha - Palenque, con el fin de corregir el deterioro del ingreso al cantón. Esta gestión liderada por el alcalde Jordy Carriel, en cooperación con la empresa privada, cumple con accionar en beneficio de los transeúntes que circulan por esta vía, garantizando mayor seguridad a los conductores y a quienes se movilizan por esta carretera. VIERNES, 23 DE FEBRERO DE 2024. ACTIVIDAD 1: VEHÍCULO HIDROCLEANER OPERATIVO EN EL CANTÓN PALENQUE. El vehículo hidrocleaner ya se encuentra realizando labores de limpieza de las estaciones de bombeo. Esta gestión liderada por el alcalde Jordy Carriel, reduce



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE**

**ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

costos de alquiler de este servicio y contribuye al drenaje normalizado en los ductos en la cabecera cantonal. **ACTIVIDAD 1: INSPECCIÓN DE AVANCES DE TRABAJO EN EL PARQUE CENTRAL.** Continúan los trabajos de construcción del nuevo #ParqueCentral. El alcalde Jordy Carriel junto a los concejales Pedro Gilbert e Isabel Herrera realizaron un recorrido por el lugar, en donde conocieron cómo avanzan dichas labores.

**INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señorita secretaria, como acaba de mencionar en este informe hay dos puntos importante, uno que es el rebacheo de la vía santa Martha Palenque que se la está haciendo con el apoyo tanto de la empresa privada, cooperativas, con el fin de mejorar esta vía, ya que esta via e compete a a Prefectura de os Ríos , es una obra que está contratada, solo estamos esperando que empiecen con os trabajos, nosotros estamos haciendo con autogestión y apoyo de la empresa privada, así mismo se firmó el convenio con e hidrcip con el alcalde de cantón Ventanas con el objetivo de poder ayudar a la zona urbana, sobre todo por el colapso de las alcantarillas todo esto se ha llevado a cabo también el día de ayer y el día de hoy estuve con la concejal Isabel Herrera y Pedro Gibert inspeccionando los trabajos en la estación de bombeo esta es la parte que quería dejar claro, para que quede constancia, por favor Srta. secretaria proceda a dar lectura a tercer punto. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** bien Sr. Alcalde procedo con el tercer punto.

**3) APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023:**

**INTERVIENE EL ALCALDE:** en este punto Srta. secretaria la semana pasada ya tuvimos la exposición por parte del coordinador de presupuesto el día de hoy tenemos la presencia del Director financiero para que nos de más detalles. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Buenas tardes consejo estimados ediles, estimad alcalde, compañeros presentes como el señor alcalde mencion la semana pasada el coordinador de presupuesto presentó en esta mesa, inclusive con presentación de diapositivas en cuanto a la liquidación presupuestaria, me permite leer textualmente que dice el COOTAD ART 57, atribuciones del concejo municipal, el concejo municipal le corresponde inciso g) Aprobar u observar la liquidación presupuestaria con las respectivas reformas, con las disposiciones que tiene el concejo es de aprobar, como la semana pasada se presento la liquidación no es otra cosa que ver el estado financiero y presupuestario al cierre de un año fiscal es decir el año 2023, que llegamos en diciembre, con anterioridad se les entrego el informe en el que detalla todos los ingresos corrientes e impuestos, tasas y contribuciones, nos hemos tomado la molestia de cada uno de los datos explicándolo con gráficos para que ustedes y tengan el conocimiento de la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

transferencia que se ha manejado con cada uno de los valores que hemos recibido en el municipio del cantón Palenque, en cuanto al resultado final en la liquidación económica y presupuestaria siempre se vio si hubo un superávit o un déficit, el superávit es el valor en positivo que sale después de una ejecución que hemos recibido de ingreso que sea mayor de lo que hemos gastados como sucede y muy particular en todos los municipios no solo en Palenque el déficit sale en negativo a razón de que los ingresos no pudo ser superado a los gastos que hemos tenido porque como es conocimiento general la liquidación económica no está registrado la últimas 3 asignaciones que teníamos que recibir por ley por parte del Gobierno Nacional que asciende a una suma de novecientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve, con cuarenta y tres, me dirán que octubre si fue trasferida es verdad pero es dinero nos llegó el de enero y esta liquidación económica cierra el 31 de diciembre del año 2023, es decir que como ingreso hubiésemos tenido la cantidad de seis millones setecientos noventa y nueve mil doscientos diecinueve con centavos pero no fue así por la realidad que dije anteriormente, estando representado quedo un gasto de cinco millones novecientos ochenta y siete mil novecientos veintinueve con ocho centavos, por ende me da esta diferencia de cientos setenta y tres mil ciento setenta y nueve con dice siete centavos de donde sale esa diferencia porque no hubieron procesos que están en el sistema devengado y los comprobantes de los cuales demuestran que están listo para el pago al no haber la liquidez no se lo ha podido ejecutar, tal y cual está el proceso de la estructura y pavimento articulado de la calle Eloy Alfaro y tenemos un proceso con la aseguradora del SUR para la contratación de póliza segura para los bienes, cabe recalcar que en temas de seguro ya hemos tenido reuniones, aquí está la directora administrativa, sabemos que por ley todos los bienes de las instituciones del sector público deben estar asegurados, nosotros no debemos tener riesgos de estar en funciones y o estar asegurado ningún bien, entonces hoy por hoy nuestros bienes están asegurados pero no se le ha cancelado a la aseguradora y ese es uno de los motivos por el cual estamos pendientes al momento que exista la asignación para poder cancelar la aseguradora, para que las pólizas sigan vigentes y no tener ningún problema con la aseguradora y que el contrato no se detenga Sr. Alcalde, entonces sumados estos valores que están pendientes de pagar que exista la asignación se cruza los valores y vamos a tener un saldo positivo y que a la fecha tuviéramos un superávit de ochocientos once mil dólares que equivale al 12% de nuestro presupuesto general del municipio de Palenque, eso en la primer intervención alguna novedad o pregunta estoy dispuesto a contestar Sr. Alcalde y ediles presentes. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias Sr.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Director, Sres. Concejales si tienen una pregunta adelante. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Buenas tardes Sr. Economista hablamos de un seguro de una aseguradora y mi pregunta es si los vehículos del municipio están asegurados con esta aseguradora. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Si todos los bienes inmuebles tangibles están asegurados como lo digo primero por ley y segundo no podemos nosotros perder el riesgo de que mañana suceda algo con nuestros vehículos o Dios no permita se nos caiga un tumbado y tenemos que estar asegurados, para un incendio o un robo todos estos bienes están asegurados y lo que hemos llegado con el bloque es que nos mantengan que apenas exista la asignación y pagamos el valor de cientos mil dólares con treinta nueve centavos, en la cual esta suspendida era técnicamente lo que tenía que explicarle porque sale negativo el tema de la liquidación económica, como repito si no hubiera atraso por parte del Gobierno y estar al día, no hubiera en este momento ese valor y se hubiese pagado a la aseguradora pero si estamos asegurados. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Solo una observación que me consta que los vehículos municipales no están matriculados entonces a sugerencia que mantengamos los vehículos municipales matriculados porque de los requisitos que un momento dado se puede suceder algún accidente y también Sr. Alcalde que algunos funcionarios del GAD Municipal van manejando los vehículos y yo creo en el cual existe y le dejo a jurídico que hay un contrato firmado como choferes de los vehículos porque se puede dar un tema de que exista un accidente y una persona con licencia no profesional conduciendo el vehículo nos puede llevar a perder un juicio o el accidente que se pueda suceder entonces se sobre entiende que se contrata un chofer a mas allá de ser responsable del vehículo sea una persona que pueda conducir con una licencia que sea profesional que es la que le otorga y le permite conducir los vehículos del estado, entonces eso si Sr. Alcalde es una sugerencia sana porque en la administración de Clovis Alvarez se dio el tema que iba conduciendo un chofer no profesional y un juicio después se lo querían montar al mismo chofer de ese vehículo que estaba conduciendo, entonces eso sí que tenga presente que se matriculen los vehículos municipales y sean debidamente conducidos por choferes contratados con licencia profesional para que no tengamos este tipo de inconvenientes, eso es todo Sr. Financiero. **INTERVIENE LA VICEALCALDESA:** Buenas tardes, economista por cuanto tiempo será este contrato del seguro. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** El seguro es de 1 año y cada año se renueva se firmó en julio del 2023 hasta julio del 2024, y trabajamos con la Directora Administrativa y justo quería aprovechar con la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Dirección Administrativa el tema de la matriculación. **INTERVIENE LA DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GAD:** Si Sr. Concejal el tema de la matriculación el anterior Administrativo llevaba los procesos correspondientes para la matriculación de los vehículos, pero algunos tenían multas e incluso ya se estaba conversando con el abogado Henry que estaba en audiencia para ya finalizar este tipo de multas y proceder ahora si con la matriculación de vehículo para eso tenemos que dar de baja esas multas, para eso ya el Ab. Henry se está encargando de eso. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Si para eso también Abogada y Financiero dejar claro que esas multas no son de esta administración sino de la anterior en esa parte Henry como Jurídico se encargue. **INTERVIENE EL CONCEJAL TNLGO. EVELIO VILLAMAR:** Claro precisamente Alcalde por esa razón les digo porque digamos de placa AMB 38 ejemplo está asignado Henry Carpio, el será el único responsable de pagar la multa y porque se dan estas cuestiones porque se los presta a Isabel Herrera, Yolanda Villa y al rato de asumir este tipo de responsabilidad nadie los quiere asumir y como nadie los quiere asumir, el municipio no es el que conduce, el que conduce es el conductor contratado como chofer y el será el responsable de cubrir todas estas multas porque imagínese como le podemos hacer que el municipio pague cuando el municipio no es el que conduce para eso debemos hacer las cosas bien, y que el chofer o conductor que se le asigna un vehículo sea responsable y que vea las señaléticas de tránsito y donde vea un radar tenga que bajar la velocidad o si un vehículo lo deja en cualquier parte y se lo puedan sustraer él sea el responsable, porque si no tomamos la de ser responsable nunca vamos a tener los vehículos legalizados como tal. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Claro justamente Concejal en esa parte he conversado con algunos conductores que tienen ese tipo de problemas y desde que entramos en esta administración al conductor que se le entrego un vehículo se le entrego un acta de recepción de compromiso, por cualquier anomalía del vehículo debe pagar el conductor, en el vehículo que ando de la Alcaldía si es multado mi chofer debe pagar esas multas, lo que me sabían decir los conductores que tienen estos problemas que el anterior Alcalde le decía que le den nomas que estaba apurado que las multas después la pagaban, entonces eso es lo que ha venido pasando y por eso hoy en día el Ab. Henry está a cargo de esa información y de esa manera poder proceder con la matriculación de los vehículos. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** Sí Sr. Alcalde le manifestó que si se está llevando el proceso de las anulaciones y debemos saber que hay plazos y determinaciones que se deben cumplir y estamos fuera de esos tiempos y es más complicado ese tema, es importante recalcar que se va hacer una defensa técnica, pero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

por el tiempo transcurrido son pocas las esperanzas que se tienen para sacar flote estos procesos, estamos hablando de un tiempo atrás sin embargo la audiencia que se presentó la semana pasada pero tuvo que diferirse por un tema de notificación por un trámite precautorio a Babahoyo entonces el juez tuvo que suspender porque el ANT no se presentó de esa manera dejo constancia para que sepa el concejo que se está haciendo lo posible pero no está en nuestras manos Sr. Alcalde la responsabilidad Sr. Alcalde de la defensa técnica. **INTERVIENE EL ALCALDE:** En su momento en que se logre ganar Sr. Procurador Síndico esto y no pagar esas multas, se beneficia el GAD Municipal, pero en caso que el juez no de paso a esto y ya administrativamente tocaría cobrarles la multas a los conductores de esos vehículos. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** Claro ya con un expediente administrativo determinar responsabilidades y seguir el derecho de repetición porque la entidad debe pagar la obligación, la petición está dada, pero si perdemos tocara pagar, pero tenemos que hacer mediante el debido proceso recuperar estos recursos que el municipio tiene que cancelar, como otros procesos también que hemos hablado con el financiero que están en la fase de ejecución, es lo que le puedo decir Sr. Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias Sr. Síndico, concejal Pedro tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL, LCDO. PEDRO GILBERT:** Sr. Financiero me gustaría saber cuánto es el monto a pagar con la aseguradora y como es el pago. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Si el valor es ciento setenta y tres mil, seiscientos noventa y nueve con diecisiete centavos, con todo respeto Sr. Concejales no es que nos estamos endeudando sino que es un tema que si lo cubrimos con el tema de las asignaciones que si la tenemos al día, cabe recalcar que desde el mes de junio cuando aprobamos como concejo este presupuesto no sabíamos lo que iba a suceder a finales de año, entonces en ese momento no podíamos tener un presupuesto a la fecha y no ponerlo sino que las asignaciones, es como sucedió con el recorte presupuestario en el año 2021 quienes eran ediles tuvieron que haber aprobado un presupuesto en ese momento que estaban asignados pero al cerrar el año hubo un recorte casi de 40 mil o 50 mil dólares es lo mismo que sucede acá, por eso es el déficit que sale negativo, pero como repito si en su momento hubiese estado las asignaciones al día nos hubiese quedado dinero de un 12% en el cual como financiero mi responsabilidad no puedo endeudar al municipio, ese es el análisis que se ha hecho, en papel se ve algo negativo por eso es mi intervención para que se vea porque esta negativo, no por un endeudamiento sino por las asignaciones que no han llegado de esa misma manera cabe recalcar que el presupuesto que aprobaron para el año 2024, están



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

destinados ahí los ingresos por el tema de los impuestos, recaudaciones de lo que va en este año y si no logramos nosotros hasta julio que nos permite la ley hacer una reforma presupuestaria no llegamos a cubrir lo del presupuesto mi deber es citar al concejo y al Sr. Alcalde solicitar un punto del orden del día para poder hacer una disminución del presupuesto porque ya en seis meses se analizaría si hay o no hay para que ya en diciembre no tengamos este problema de endeudarnos cuando no se ha proyectado un valor real, por eso también me urge la oportunidad le pido la oportunidad Sr. Alcalde que en días anteriores hemos trabajado arduamente con la dirección jurídica con el compañero Ab. Henry Carpio para ya intervenir en tres ordenanzas para recaudar fondos para el municipio ya que mi deber como financiero tengo que ver de dónde podemos sacar mayor recursos sin afectar a la ciudadanía y esperamos esta ordenanza se lleve a cabo, una de ella es el tema de la plusvalía, había una ordenanza que nos topamos con más de diez años creo que 2012 2013 en el cual hay que actualizar el porcentaje de la plusvalía, es decir que si alguien en el cantón de Palenque quiera vender una propiedad estamos cobrando el 5% de ese entonces a la plusvalía hoy por hoy hay que actualizarla al 10%, el otro tema es la reforma de la ordenanza es la remisión de intereses ya también caduca es del año 2021, en la actualidad la estamos impulsando que la ciudadanía que tenga deudas y tengan el valor del capital y le condenamos el 100% el tema de los intereses, pero eso debe estar en el marco de la ley del presidente Daniel Noboa y va hacer una ordenanza actualizada y ya estamos trabajando con la parte jurídica y la tercera reforma del tema de coactiva, cuando hemos gastados todos estos esfuerzos que es de cobrar hemos notificados y son testigos algunas personas presentes en ir a los negocios las respectivas notificaciones y ya nos queda el ultimo refuerzo que es el tema de coactiva, créame que es muy doloroso y entiendo el tema, pero no hay más las personas no se acercan y tenemos también que impulsar, la actual ordenanza de coactiva también esta mas de diez años no se ha reformado y llegue después al análisis al concejo y sea aprobado entonces Sr. Alcalde estimados ediles ese es la intervención mía de lo que estamos trabajando en el tema financiero. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Algo más para que quede constancia que se está trabajando jurídicamente con CNEL EP con el tema de poner la recolección de basura en la planilla de servicios básicos y esto es lo que se hace en todos los municipios, ya CNEL EP ya tiene 8 municipios que se les ha incrementado ese tema y Palenque debe ser incluido hasta un punto de la intervención de los Sres. Concejales y trabajar en equipo de manera articulada y esto nos va ayudar mucho con el tema de dependencia económica y ayudar a tener más ingresos y a con



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CNEL EP también se tiene una deuda bastante alta y de esta manera poder ir cruzando deudas, no sé si hay alguna otra pregunta adelante. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. ISABEL HERRERA:** Si una pregunta, si me gustaría saber más o menos el aproximando de lo que recaudamos nosotros en la actualidad. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** En la actualidad ha bajado mucho siempre en enero históricamente en el cantón revisando las celdas presupuestarias de años anteriores donde enero y mayo son los meses que más se recauda según las averiguaciones que he hecho es por el tema de cosecha el cantón es netamente agrícola el 100% no depende del comercio entonces eso son los meses que nosotros tenemos más ingresos, bajo su pregunta el porcentaje estamos recaudando unos mil a ochocientos dólares mensuales muy bajo, más se va en gastos operativos muy bajo no llega el proyectado que se estima como cantón pequeño como Palenque, debe ser al mes cien mil dólares no llegamos a treinta mil que no llega al porcentaje de una recaudación que se debería estar estimada un cantón para vivir, no solamente de las asignaciones así como ahora, hay tengo un análisis comparado con la última recaudación de la anterior administración hemos subido un 28% en la recaudación pero justo llegamos en el mes de mayo que es el tiempo de la cosecha y hemos recaudado pero de ahí baja la recaudación en algo se supera en enero pero este tema de los descuentos que se le hace en la primera quincena, segunda quincena, el diez el nueve y así hasta julio pero nuevamente cae la recaudación ahora en febrero cayo, y hay viene lo que yo explicaba buscar mecanismos de no golpear tanto al pueblo pero buscar mecanismos técnicos y subir las arcas uno es la remisión de intereses es una de las alternativas condonar los intereses por medio de ley. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** lo que pasa también economista que debemos ver que si analizamos el número de obreros y empleados municipales no hemos pagados los impuestos porque estamos retrasados en pagos entonces eso también afecta porque si analizamos una gran cantidad de obreros y empleados tienen también su casita tienen sus predios y debido a que no nos pagan tampoco podemos pagar y ahí también vemos reflejado que no existe el ingreso de los pagos prediales. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Si concejal si vemos aquí en la parte urbana todos los negocios giran alrededor del municipio. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Si exacto, pero es una preocupación tan grande y todavía hay empleados que no cobran el mes de octubre, analizamos si no nos llega la asignación hasta la próxima semana, llamismo medio año sin cobrar el sueldo y es algo preocupante y créame que todos nos sentimos preocupados y también economista otra pregunta las



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

personas que tenían deuda en el antiguo mercado, ellos pasaran a juicio de coactiva, cuando ya se demolió el antiguo mercado y de pronto no tenga un lugar acá se quedó sin su actividad ellos también entrarían a coactiva cual es la alternativa que usted tiene para eso. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Claro eso ya lo conversamos en otras reuniones e inclusive hay un listado y recuerdo que ese listado y en el sistema a mí no me reflejaba, pero existía un compromiso a dedo eso es lo que a mí me ataba Sr. Alcalde no dijimos públicamente que e íbamos a condonar las deudas, creo que fue por el mes de octubre que tuvimos una reunión, entonces lo podemos retomar el tema yo no tengo problema como repito esa deuda no está en el sistema y si usted se acerca ellos no van a salir en la deuda en el mercado, pero como hay ese compromiso con el anterior Alcalde, no sé si fue por concejo decirle con todo respeto que cometieron ese error de dejarlo por escrito del mercado y decirle vamos a ayudarlo en cómodas cuotas ayudarlas, pero desgraciadamente por decisión del anterior Alcalde nosotros no toca aceptar, pero se puede llegar a un conceso de letras y yo creo que ya están cancelando, voy a retomar ese tema, pero como dice el Ab. Carpio fue por agosto o septiembre que tuvimos ese tipo de acercamiento con ellos. **INTERVIEN EL PROCURADOR SÍNDICO:** Otra cosa también Sr. Alcalde y Concejales también determinar qué tipo de obligaciones que deben pagar, bajo que sustento legal ellos aceptan estas obligaciones si firmaron un contrato algo hay que averiguar en ese sentido para poder determinar cuál es el camino a seguir para estas condonaciones porque si bien es cierto no aparecen en el sistema, pero hay un documento donde ellos contraen esa obligación. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Claro ellos firmaron haciéndose responsable de esa deuda, entonces ya la parte jurídica hay que analizarlo. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Sr. Financiero usted de pronto tiene ahora que hablamos el tema de recolección que hablamos de recaudación estamos bajo en el tema de recaudación están haciéndoles seguimiento a los Sres. del mercado están pagando porque recuerde que existe una ordenanza donde se le permite hasta donde creo sesenta días que les permite la utilización del espacio porque si ya pasaron esa fecha entonces tienen que aplicar lo que dice la ordenanza para no caer en el vacío de que se viene adeudando desde el anterior mercado si lo vemos en este sentido y para que no comiencen a caer en eso porque de lo contrario Juan Pinguave dice mañana, no yo no pago porque Arelys Ibarra no está pagando, entonces el otro tampoco paga porque Yolanda tampoco paga y vamos a caer en ese tipo de comentario de que si uno no paga el otro no paga, entonces no sería presionarla sino cumplir con lo que dice



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la ordenanza que se convierte en ley en nuestro cantón. **INTERVIENE DIRECTOR DE GESTION FINANCIERA DEL GAD:** Si claro en días anteriores al terminar el mes de enero, le llegó una comunicación a la administradora del mercado en la cual le solicite lo mismo que ella sabe del tiempo determinado que está en la ordenanza, tengo entendido que ella ya ha tenido reunión se ha acercado con cada uno de ellos y asumimos que en estos días antes de terminar el mes de febrero ellos ya se acerquen a cancelar los dos meses que deben, igual el seguimiento si lo hago mediante un flujo de caja que a mí la ley me lo pide para que todos estos ingresos sean controlados, porque también así como el mercado tenemos las personas que se han acercado vale también la oportunidad el día de hoy personas que no han podido tener todo el dinero para poder cancelar el año pasado inclusive por redes hicimos esa campaña de que pueden acercarse a la oficina hacer un convenio de pago con un 20% de su cuota inicial, hemos tenido buenas relaciones creo que hay como 20 personas que tengo con convenio y hay que hacerle seguimiento, porque no está que solo se acerquen pagan una cuota y se olvidaron de las demás, aquí la hacemos mes a mes la cuotas porque eso debe cumplirse, porque en la segunda cuota que quede vencida yo le mando enseguida a coactiva como lo dice la ley, entonces si hemos tenido resultado por ese asunto que se han acercado personas a cancelar, uno de los que más debían me acuerdo que es el Sr. Julio Farah, tenía una deuda bien grande no tenía como cancelar de golpe e hizo un convenio por dos años y está pagando mes a mes, entonces si hemos tenido resultado por esa vía. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias Sr. Financiero por su intervención, bien Srta. Secretaria vamos a tomar votación de este punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL AD HOC:** Procedo a tomar votación concejal Pedro Gilbert Saldaña **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** una vez escuchada la intervención de varios compañeros y del economista Sr. Financiero, aprobado la liquidación presupuestaria 2023, Srta. secretaria. **SECRETARIA GENERAL AD HOC:** concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** una vez despejada las dudas y habiendo escuchado la intervención del economista aprobado la liquidación presupuestaria 2023. **SECRETARIA GENERAL AD HOC:** concejal Arelys Ibarra Gómez. **INTERVIENE CONCEJAL ARELYS IBARRA:** Aprobada la liquidación presupuestaria 2023. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señora concejal y Vicealcaldesa, Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** bueno habiendo escuchado la semana pasada en sesión de concejo al Jefe de Presupuesto que nos dio a conocer la liquidación de ingresos y egresos devengado del presupuesto 2023, como le mencionado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que esta regulado tanto por el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas y el día de hoy hemos despejado unas dudas que nos quedaban con el Eco. Marlon Peña, también se mencionó la semana pasada que habita un déficit económico por el tema de las asignaciones por parte del Gobierno Central entonces o apruebo lo que es el tema de la liquidación del periodo 2023. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Bien Eco. Marlon Peña muchas gracias por despejarnos unas dudas que tenía y eso es lo importante que el dialogo nos saca de algunas conclusiones confusas que a veces tenemos y cuando alguien conoce de la materia nos despeja cualquiera de las dudas que hallamos tenido y el día de hoy lo felicito por esa expresión muy abierta y todas esas dudas que teníamos ha sido despejadas, entonces debido a esto apruebo la liquidación presupuestaria del 2023. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor alcalde, Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobada, Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** bien señor alcalde una vez tomada la votación ha sido aprobada por unanimidad la **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2023.** **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señorita secretaria de esta manera le agradezco a la Eco. Marlon Peña y al Jefe de Presupuesto por acompañarnos en esta sesión, Srta Secretaria una vez terminando el tercer punto proceda a dar lectura el cuarto punto del orden del día. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** Bien doy lectura al siguiente punto del orden del día.

**4) AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA MAG Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA DE LOS PRODUCTORES DEL CANTÓN PALENQUE.** **INTERVIENE EL ALCALDE:** Bien Sres. Concejales en una carpeta ha sido entregado a cada uno de ustedes el respectivo convenio para que pueda haber sido analizado todos ustedes lo tienen en sus manos y le pudieron haber dado lectura, este convenio estaba por firmarse en el año 2023, no se lo hizo por el tema presupuestario este año quedo ya en el tema de presupuesto puesto justamente en los proyectos que vamos a ejecutar convenio importante que nos une trabajar con los agricultores en este caso no sé si tienen alguna inquietud, me gustaría poderlos escuchar caso contrario hacemos pasar a la Coordinadora Agrícola y Producción, concejal Evelio tiene la palabra. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Bien Sr. Alcalde solo es una sugerencia nada más este convenio nosotros como GAD Municipal tenemos alguna



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

inversión de valor lo cual sería nuestro aporte para este convenio. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Bueno en este convenio hay un presupuesto que se ha aprobado el año pasado para la ejecución 2024, en este convenio es claro están los puntos que habla de los proyectos en el segundo objetivo aquí dice de la planificación de desarrollo ejecución seguimiento de proyectos mejorando la producción de pequeños agricultores del cantón Palenque, con la dotación de plantas de cacao CCNN51 plantas maderables para los diferentes recintos del cantón Palenque provincia de Los Ríos, fomentar la producción de huertos comunitarios en comunidades rurales del cantón, fomentar la aplicación del sistema apícola en áreas consideradas estratégicas para su desarrollo, realizar la implementación viveros frutales cacao para fomentar la diversidad agrícola en el cantón, fortalecimiento al desarrollo económico y sostenible y la seguridad alimentaria a través de la dotación de aves de corral a las comunidades del cantón Palenque, este proyecto es un proyecto productivo que nosotros lo tenemos pero no lo podemos ejecutar sino a través de un convenio, aquí se van a beneficiar asociaciones comunidades enteras en el cual va ayudar en el desarrollo de ellos, tanto como asociaciones en el desarrollo local como también productores, ese es el objetivo de este convenio con el MAG también aquí hay unas cláusulas que ya tienen que haberlo leído y el MAG también se compromete trabajar articuladamente con los técnicos sabiendo hoy en día la situación económica que estamos atravesando y nosotros como GAD buscamos siempre trabajar articuladamente con instituciones del Estado, entonces el MAG es una institución importante donde vamos a fortalecer el tema agrícola en el cantón. **INTERVIENE EL CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Claro lo que tenía la duda que por ejemplo cuanto sería la inversión nuestra para este convenio porque en realidad el convenio está muy bien que se maneje en las instituciones públicas perfecto que se le dé la atención a la gente de la zona rural a los agricultores está perfecto lo único que nosotros como fiscalizadores que nos corresponde es saber cuánto es la inversión y hacia qué sectores va destinado este valor. **INTERVIENE EL ALCALDE:** si concejal en sesión de concejo extraordinaria que fue el 29 de noviembre del 2023 se aprobó el presupuesto, donde se aprobó ochenta y tres mil seiscientos dólares, anteriormente el GAD Municipal a esta área muy importante en el cantón solo tenía sino me equivoco solo seis mil dólares para proyecto productivo, nosotros en esta administración que es una de las que más proyecto productivo le está ejecutando al presupuesto y esto es muy importante porque de esta manera usted no ve como el precio del cacao esta, usted no ve como se está trabajando en el tema de reforestación a nivel nacional por el tema de impacto ambiental y todo esto va ayudar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

justamente con un convenio entre el municipio y el MAG va ayudar también el medio ambiente es lo que nosotros buscamos y de acuerdo a la ejecución del presupuesto que tenemos es para ejecutar estos proyectos. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN:** Claro está bien me parece muy bueno estos convenios porque ayuda también al pequeño y mediano agricultor, pero a mi si me preocupa algo, ósea como vamos hacer con este convenio si realmente no tenemos ni para los sueldos de los funcionarios, no tenemos dinero no es que sea negativa, pero que pasaría Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Claro este convenio seria por dos años, puede que se ejecute horita o se ejecute más adelante, pero cumpliendo con las funciones específicas teniendo un presupuesto aprobado, hemos cumplido también con las normativas legales que sería tener vigente un convenio en caso de tener los recursos necesario se va a dar inicio en caso de no tenerlo obviamente quedaría para después, pero ya tenerlo listo. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN:** Entiendo Alcalde, ósea mi curiosidad y la pregunta porque cuando uno firma un convenio es una palabra entonces eso es importante, como dice que es a dos años hay es diferente. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Claro el convenio esta por dos años, ustedes lo tienen en sus manos y de esta manera nosotros lo vamos a poder ejecutar como lo digo si se normaliza todo hay que ejecutar caso contrario aplazar, pero hay que tenerlo para en su momento dar luz verde para su ejecución. **INTERVIENE LA CONCEJAL, SRA. ISABEL HERRERA ULLÓN:** Claro me parece muy bien porque como digo es muy importante ayudar porque esto genera la economía de nuestros hermanos agricultores, muy bien si me preocupaba lo económico porque estamos viviendo una situación económica muy difícil y esa era mi preocupación Sr. Alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias Sra. Isabel, si algún otro concejal tiene alguna pregunta, bien Srta. Secretaria no habiendo alguna otra intervención proceda a tomar votación de este punto. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL AD HOC:** Bien Sr. Alcalde procedo a tomar votación del cuarto punto, concejal Pedro Gilbert Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** Estoy siempre dispuesto aprobar todo en beneficio de nuestros hermanos agricultores, aprobado Srta. Secretaria. **SECRETARIA GENERAL AD HOC:** concejal Isabel Herrera Ullón. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** Como siempre lo he dicho, cuenten conmigo Sr. Alcalde y compañeros concejales en lo que sea beneficio en nuestros hermanos agricultores y que va ayudar en la economía de nuestro cantón teniendo los recursos, aprobado. **SECRETARIA GENERAL AD HOC:** concejal Arelys Ibarra Gómez. **INTERVIENE CONCEJAL ARELYS IBARRA:** Por el mejoramiento de la producción y



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

economía de nuestros productores del cantón Palenque, aprobado. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señora concejal y Vicealcaldesa, Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** Sr. Alcalde y compañeros concejales yo siempre voy estar apoyado a lo que valla en beneficio de nuestro cantón y más de nuestros agricultores, aprobado Srta. Secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor concejal Evelio Villamar Barbotó. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Importante estos convenios que se realizan entre instituciones públicas, pero más allá de todo que los recursos Sr. Alcalde, sean destinados a los agricultores y darles seguimiento para que se cumplan a cabalidad porque hoy estamos aprobando recursos que serán bien invertidos para la gente que produce, gente que trabaja, que cuando existe pandemia, cuando existe hambre siempre esta trabajando, siempre nos hemos caracterizado ayudar a la gente del sector de donde yo vengo y porque no aprobar y darles los proyecto que sean en beneficio de los agricultores de la gente pobre que siempre tendrá mi apoyo, aprobado Sr. Alcalde. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señor alcalde, Jordy Carriel Navarrete. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobado, Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** bien Sr. Alcalde una vez tomada la votación ha sido aprobada por unanimidad el 4 punto del orden del día. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Muchas gracias Srta. Secretaria, es verdad lo que ustedes decía escuchándolos este convenio va ayudar a los agricultores sabíamos que antes tenían apoyo, los Gobiernos les daban apoyo a los agricultores y hoy no lo tienen, ustedes saben cómo está la urea, como están los insumos agrícolas todo esta disparado y la producción cuando ellos cosechan son más golpeados por la situación económica y este proyecto va ayudar mucho y les agradezco porque se ha tomado la buena iniciativa de parte de ustedes y sobre todo en respaldar ese proyectos que va a llegar a muchas asociaciones, muchos agricultores de la zona rural de nuestro querido cantón Palenque, y la coordinadora de esta área va hacer el seguimiento respectivo y estos proyectos van a tener sus frutos, Srta. Secretaria proceda a leer el 5 punto del orden del día. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** Bien Sr. Alcalde procedo a dar lectura al 5 punto.

**5) AUTORIZAR AL SR. ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DE OFICINA PARA ATENCIÓN AL USUARIO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE Y LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIOS LOS RÍOS:** **INTERVIENE EL ALCALDE:** Gracias Srta. Secretaria, compañeros concejales este es otro importante



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

convenio, la cual como ustedes saben Palenque cada día ha sido menos y siempre hemos estado dependiendo de otro cantón, hoy en día por la buena amistad que existe entre el Ing. Reymo Castillo que es el Administrador de CNEL EP – Unidad de Negocios Los Ríos, con quien tuve la oportunidad de trabajar en el año 2017 donde fui parte de esta empresa pública, donde pude trabajar para el desarrollo del cantón Palenque, hoy como conocedor del tema y también que conozco justamente de cerca la función de CNEL EP, nosotros pues este comodato va ayudar muchísimo a que CNEL este como el Registro Civil, quien actualmente esta dando un día de atención ciudadana CNEL EP y la intención es que este tres días a la semana porque hay muchos problemas en la localidad, que va a pasar con CNEL, ya la ciudadanía no va a tener que ir a Vinces o Babahoyo, sino que de esta manera va a quedarse todo en territorio y de esta manera los técnicos de CNEL van estar operativos acá, así como lo están una vez por semana y ya con el comodato listo van estar tres días a las semana, va haber atención ciudadana permanente para cualquier problema que suscite en el cantón y así mismo y así mismo como lo mencione hace un momento la intención de CNEL EP es ayudarnos a nosotros en el cobro de la recolección de basura en las planillas de CNEL EP, esto va ayudar también mucho en la recaudación económica y también cruzar las deudas que tenemos pendiente entre GAD Municipal y Corporación Nacional de Electricidad, también ha sido enviado a ustedes en una carpeta este convenio para que o puedan leer detalladamente, si hay alguna inquietud adelante sino le damos el paso al Procurador Síndico conocedor del tema quien ha estado trabajando con la abogada de CNEL EP. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** Bien, muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Srta. Secretaria, si este convenio como lo indica el alcalde tiene la finalidad de prestar los servicios en el cantón, se lo ha hecho bajo la modalidad de contrato de comodato por cinco años, y pues es importante ya que lo único que se necesita para poder concluir esta fase es que el consejo apruebe este convenio, nosotros tenemos el certificado que se le solicitó al registrador de la propiedad, en el que conste efectivamente donde ha venido funcionando esta oficina, llámemela así oficina, ha sido acá ahora en estos últimos meses, entonces se certifica, como está interesada CNEL de poner aquí su oficina en estas instalaciones del centro comercial, el registrador de la propiedad certifica que este lugar pertenece al GAD del Cantón Palenque, cumpliéndose ese requisito, se puede disponer una oficina que dicho sea de paso, ellos van a adecuar como establece las cláusulas del convenio, y de manera que cuando ellos no, estén acá, o, decidan de pronto cambiarse a otro sitio, en la misma clausula establece que todo lo que vayan a invertir acá, se va a quedar como parte del



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

municipio, entonces todo lo que es mueble, pintura, adecuación todo va a salir de parte de CNEL. **INTERVIENE EL ALCALDE:** recuerden también compañeros concejales, acá estamos provincialmente y nosotros nos vamos a ir en su momento al edificio municipal principal pero acá debe darse vida, de esta manera nosotros como GAD y empresa pública CNEL EP vamos a trabajar articuladamente en estos proyectos, de esta manera evitar todos los problemas que hay, cuando hay un corte de energía, se baja una vela, todo mundo tiene que estar llamando, rogando que vengan de Vinces y esto va a permitir que estén los técnicos de manera operativa en el Cantón y de esta manera cubrir todas las necesidades que se presenten, no se si tienen alguna otra inquietud **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** sr alcalde me parece muy buena esta iniciativa de mantener a oficina de CNEL acá en Palenque, yo si quisiera que procuraduría sindical nos diera un informe en el cual usted sustenta de que la oficina de CNEL va estar acá y cuales son las necesidades que nosotros tendríamos acá, es muy buena que este acá pero lo único que yo leí este contrato y no estoy de acuerdo que se le entregue un comodato gratuito por cinco años, en el cual nosotros le estamos debiendo a la empresa eléctrica cuatrocientos treinta y siete mil ciento noventa y ocho dólares con ochenta y siete centavos hasta finales del dos mil veintitrés, es decir que ellos a nosotros nos cobran hasta los interés por cada tardía de pago en los convenios que mantenemos con ellos, porque con ellos mantenemos convenio de pago, no es posible que nosotros como GAD municipal que estamos careciendo de recursos nos demos el lujo de darle gratuito una oficina a ellos cuando vienen prepotente que yo los conozco a cortarnos la energía sin importar nada, sin importar una recaudación, sin importar una administración que quiera continuar con sus labores, estoy de acuerdo que se le brinde una oficina, pero que por lo menos nosotros le demos una rebaja de un 30% de que cuesta la oficina aquí en este centro comercial que fue justamente y precisamente construido para nosotros retomar estos recursos acá y que sean devueltos porque fue con recursos propios y no nos podemos dar el lujo, vuelvo y repito estoy de acuerdo con que vengan, perfecto, pero yo no estoy descuerdo dar gratuitamente las cosas cuando tenemos que recuperar plata de la inversión que se hizo acá y bienvenido CNEL; bienvenido porque todos los que estamos aquí pagamos la energía y la obligación de ellos es brindarnos el servicio, usted paga ellos tienen que brindarle el servicio, entonces bienvenidos, yo en realidad encantado de la vida que ellos vengan, pero quiero que ellos paguen porque el gobierno recuerde que entre instituciones públicas la energía se la cobran a todos y no podemos darnos el lujo de darle gratuidades, eso sí lo único que le pido señor jurídico si usted conoce del tema



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

jurídico quisiera que me diga por qué darle gratuitamente las cosas a CNEL, entonces con ese informe cuando contraloría me diga a mí, me observe que porqué acepté el tema de gratuidad sabiendo que tenemos que retornar recursos de inversión, entonces yo digo jurídicamente me amparo a su informe, entonces bienvenido oficina CNEL señor alcalde lo felicito por esa gestión que nos va a ayudar a todos. **INTERVIENE EL ALCALDE:** Unas palabras, yo quiero acotar algo, es verdad lo que usted dice concejal, todos sabemos la situación económica, como lo dije hace un momento atrás también la parte CNEL está trabajando con nosotros, no solamente son los beneficios del comodato si no también ellos están con el compromiso pendiente de poder nosotros cobrar la recolección de basura en la planilla de CNEL, de esa manera esto se lo hace con un convenio de CNEL, entonces esto es convenio que nosotros tenemos y si nosotros no aceptamos el tema de que CNEL haga un convenio con nosotros, también perdemos nosotros la oportunidad de recaudar todo los recursos que nosotros podemos recaudar con la recolección de basura y algo que si obviamente por temas económico seríamos perjudicados todo el cantón en general porque estos recursos seguirán siendo y pasando en el aire y no van hacer cobrados, entonces Henry no se si tienes algo que decir. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** Mi respuesta al concejal es verdad todos los criterios son importante para definir un convenio en este caso yo le he dado continuidad a lo que se ha venido dialogando entre el señor alcalde y el sr director del CNEL el Master Castillo Sandoval, ahora el honorable concejo cantonal lo que está en este caso autorizando que haya aquí una oficina y el fin de esa decisión es el servicio de la colectividad, o sea la ley no le va a sancionar porque de pronto en ese convenio no se hizo un cruce de cuentas o como usted le quiera definir , pero para eso existen otros mecanismos, seria otro dialogo, otro convenio y ahí si podemos hacer lo que el señor alcalde acaba de mencionar, se tiene previsto realizar, entonces no le veo ningún inconveniente señor Evelio Villamar, incluso la constitución del artículo 260 habla justamente de las competencias exclusiva y que se pueden fusionar siempre y cuando vaya como complementariedad y colaboración de gobiernos con la finalidad de cumplir con los derechos de las personas, así mismo el literal H del artículo 54 de la COOTAD señala que son funciones del GADM promover su desarrollo económico local en su jurisdicciones, aplicando otra normativa en el artículo 3 del literal c inciso 1 de la COOTAD señala la Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de cada uno de ellos, entonces dado esta cuestión mas aun cuando señor alcalde en el articulo 60 tiene la potestad de suscribir convenios destinados a la finalidad de los servicios de la comunidad. Le voy a leer el artículo sesenta literal n; Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia (...) Los convenios de crédito en este caso es una oficina y repito la finalidad de esta oficina es para darle servicio a la colectividad no es para un fin legal. Por ese lado la contraloría general no les va a llamar a usted la atención y dos, el alcalde en un 2do punto puede negociar la situación del canje y a hacer un nuevo convenio para la cuestión que usted ha mencionado no hay ningún problema, es lo que le puedo decir. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** Es lo que básicamente señor abogado quiero dejar en acta de que yo estoy de acuerdo de que venga la oficina, pero estoy en desacuerdo que no paguen algo, incluso hasta que se le haga una rebaja, porque ellos vuelvo y repito le cobran a nosotros por todo, hasta por el interés de pago, eso no depende del municipio sino que depende del gobierno central que no nos llega los recursos y se dará cuenta y se lo digo ahora que en su momento van a llegar y a venir a cortar la energía y nos van hacer un retroceso en el trabajo que nosotros tenemos, pero lo único que si quiero y quede constancia es que estoy pidiendo que ellos cancelen una parte del alquiler que este centro comercial fue destinado para recaudar estos recursos y yo me salgo de responsabilidad porque yo en mi función, recuerde usted que la COOTAD a mí también me permite fiscalizar todos los recursos que sean a beneficio del cantón, para hacer que se cobre, los impuestos, los arrendamientos y también el poder de fiscalizar que todo lo que vaya en beneficio del cantón en todas formas sea inversión generada, la ley y la acción nuestra es también apegarnos a la ordenanza, ¿qué nos dice la ordenanza de arrendamiento de estos locales? Que el alquiler tienen un valor aproximado de \$100, está estipulado en la ordenanza, está estipulado en el Reglamento Interno del Mercado, Centro Comercial, cementerio, estoy apegado a eso, no me estoy saliendo, ni incumpliendo estoy manejándome de acuerdo a lo que dice ley dentro del cantón, si le solicito señor procurador sindico que me ayude con su informe para la próxima semana sesión, yel señor alcalde tendrán mi aprobación. **INTERVIENE EL ALCALDE:** bueno, aquí esta el pleno sabemos que existe una ordenanza, pero esta el pleno en sesión de concejo, por lo tanto, es facultad nuestra, mía como alcalde y los señores concejales, poder autorizar



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la suscripción de este comodato, así como se lo hizo con el registro civil que también va en beneficio de la ciudadanía, porque también cuando va a hacer un trámite tiene un costo y acá en este centro comercial, se le dio un comodato al registro civil, es lo mismo que se está haciendo, articuladamente con el tema de CNEL EP, acá no se está perjudicando a nadie al contrario, tampoco es que CNEL se va a beneficiar de aquello, quien se beneficia es la ciudadanía en general, en este caso cuando los ciudadanos vienen aquí a la alcaldía y vienen con problemas de CNEL me ha tocado derivarlos siempre a Vinces o sino a Babahoyo, de esta manera vamos a tener un descongestionamiento total en tema de la energía eléctrica. **INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** gracias señor alcalde, lo que yo si quisiera en vista que usted tiene con el encargado de la empresa eléctrica que hay puntos como por ejemplo por el colegio Lautaro Aspiazu que no hay todavía poste de energía y hay total oscuridad en pleno siglo XXI que estamos y se pueda llegar a acuerdos para que la empresa eléctrica intervenga, señor alcalde. **INTERVIENE EL ALCALDE:** ya habido dialogo con el administrador de CNEL EP LOS RIOS, se va a mejorar el tema de iluminarias actualmente están con focos amarillos lo cual tiene un alto consumo de energía, el compromiso esta de cambiar y reemplazar con focos led, no se si usted se ha dado cuenta en la entrada de Baba, entrada de Guare, parte de Vinces ya se lo están haciendo, son proyectos en beneficios de toda la ciudadanía en general y este pedido lo hice al Ing., así mismo está pendiente coordinar el trabajo del alumbrado público del Bypass del Cantón Palenque, por la Bella Unión que todavía hace falta algunos poste, se ha dialogado con él, así mismo él ha tomado la iniciativa de podernos ayudar estos proyectos están enmarcados en beneficio y desarrollo del cantón Palenque. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** yo también quería cotar algo, o sea me parece bien que se le dé facilidad a CNEL de darle una oficina, pero si nosotros analizamos el punto de aquello, debemos darnos cuenta que CNEL aquí tiene un cobro casi mensual y que pasa, aquí en Palenque, la energía es sumamente mala, deficiente entonces, nosotros vamos a darle una ayuda y en que ellos nos están beneficiando a nosotros, recuerde que estos momentos nosotros también estamos en déficit, tenemos problemas económicos, mire lo que sucedió en esta semana, también le fueron a cortar la energía aquí al cajero, que presta un servicio a la comunidad, esa es mi duda porque digo claro que es privado pero eso también brinda un servicio a la comunidad y así sucesivamente cuando vienen aquí no tienen consideración con nada, entonces así nosotros como vamos a apoyar porque es importante tener oficina aquí para que faciliten como siempre he dicho que lo de Palenque sea de Palenque, no correr a Vinces, me



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

parece muy bien pero si sería importante que señor alcalde, ponga en consideración ponga muy claro ciertos puntos a ellos, que cuando ellos estén aquí , nosotros le vamos a dar esa oportunidad y como dice el compañero concejal, aquí hay muchos lugares sin energía y que hagan un análisis de donde aquí en Palenque no hay energía, así como nosotros vamos a dar esa oportunidad ellos también tienen que darnos mayor atención a la ciudadanía del Cantón, eso es todo. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias concejal, bueno la intención del comodato se puede aprobar y se puede hacer una ampliación de la cláusula que eso también lo podríamos hacer. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** en el caso, señor alcalde yo considero que si se llegara a considerar la ampliación o modificación del presente convenio no sería objeto de aprobación en este momento porque tienen que conversarse con CNEL a fin de establecer esos puntos, en caso de que CNEL, diga que no quiere no hay forma de continuar. **INTERVIENE EL ALCALDE:** consideremos que el punto sea evaluado esta semana de manera jurídica con el jurídico de CNEL y del GAD, y poder llegar a un acuerdo de que manera podemos aprovechar en este tema, de pronto le podemos poner la cláusula de alquiler que ellos lo puedan pagar, y en caso no quieran aceptar le voy a dar la oportunidad de que se negocie, en caso no se quiera, ya tocará tomar una decisión o aceptamos o dejamos que CNEL se nos vaya. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** pero si es tan sencillo que por lo menos ellos de los intereses que ellos nos cobran de ahí se vaya descontando, pero no dar gratis nada. **INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** no nos olvidemos compañeros que las competencias de la empresa eléctrica son exclusivamente del Gobierno Nacional, el municipio lo que esta haciendo en marco de la ley tratar de llegar a un acuerdo para brindar un servicio básico de calidad. Ahora tomando los criterios de concejales, tratemos de conversar para ver que nos pueden ofrecer de acuerdo a los criterios del consejo cantonal. **INTERVIENE EL ALCALDE:** bueno voy a tomarme la iniciativa, siempre escucho a ambas partes, compañeros concejales y siempre busco el beneficio del GAD Cantonal y de esta manera vamos a tratar de buscar la manera de conversar con la parte jurídica y ver que podemos convenir, de momento este orden del día, quede para la próxima sesión de consejo una vez que esta derogado, si están todos de acuerdo que este punto pase a otra sesión. De esta manera Srta. secretaria este punto queda suspendido, continúe con el siguiente punto del orden del día. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:**

**6) ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE, DE CONFORMIDAD**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

**CON EL ARTÍCULO 357 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). INTERVIENE EL**

**ALCALDE:** gracias Srta. secretaria de esta manera ha sido enviada la carpeta como lo estipula la ley, yo quisiera que el Abg, Henry Carpio, proceda a dar lectura al artículo 357.

**INTERVIENE EL PROCURADOR SÍNDICO:** *Art. 357.- Secretaria o secretario. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos*

*descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones designarán de fuera de su seno, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, a la secretaria o el secretario que será abogada o abogado de profesión y que es responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adoptan los órganos de legislación de cada nivel de gobierno; además deberá actuar como secretaria o secretario de la Comisión de Mesa.*

*En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, la secretaria o secretario o de ser el caso la secretaria-tesorera o el secretario-tesorero, será un profesional en el área relacionada con el cargo a desempeñar, designado por el ejecutivo; sin perjuicio de nombrar un secretario ad-hoc de entre sus vocales, si la situación financiera no le permite proceder con la respectiva contratación.*

¿Alguna duda para despegarle compañeros? **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias señor procurador, pues ha sido enviada la terna, ustedes conocen que hace algunas semanas el secretario que era el Abg. Henry Carpio, presentó la renuncia y el día de hoy vamos a proceder a elegir a la nueva o al nuevo secretario, ha sido enviado la terna para que en esta sesión se pueda elegir el nuevo secretario, queda a disposición del pleno.

**INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** gracias por la apertura señor alcalde, una vez recibido la carpeta de tres aspirantes a la secretaria, voy a mocionar a una persona que vengo conociendo, de muchos años, se de su conocimiento y preparación, esfuerzo que ha tenido, quiero mocionar el nombre de la Abg. Steffany Dayna Flores Barro.

**INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** yo apoyo la moción del compañero Pedro Gilbert.

**INTERVIENE EL ALCALDE:** bueno Srta. secretaria hay una moción presentada por el concejal Pedro Gilbert debidamente apoyada por la Vicealcaldesa Yolanda Villa, no sé si los compañeros concejales quieran hacer otra moción, bien proceda a tomar votación de este punto ya que no hay otra intervención.

**INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** tomaré votación por la moción presentada por el concejal Pedro Gilbert, apoyada por la Vicealcaldesa Yolanda Villa, a favor de la Abg. Steffany Dayna Flores Barro.

**Concejal Pedro Gilbert Saldaña. INTERVIENE CONCEJAL PEDRO GILBERT:** apoyada



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la moción Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** Señorita concejal Isabel Herrera Ullon. **INTERVIENE CONCEJAL ISABEL HERRERA:** aprobada. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Arelys Ibarra Gómez. **INTERVIENE CONCEJAL ARELYS IBARRA:** aprobada. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** señora concejal y Vicealcaldesa, Yolanda Villa Saldaña. **INTERVIENE CONCEJAL YOLANDA VILLA:** aprobada. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** concejal Evelio Villamar Barboto. **INTERVIENE CONCEJAL EVELIO VILLAMAR:** me abstengo a la votación Srta. secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** alcalde Tnlgo Jordy Carriel. **INTERVIENE EL ALCALDE:** aprobado Srta. Secretaria. **INTERVIENE SECRETARIA AD HOC:** bien señor alcalde tenemos cinco votos a favor y una abstención, queda aprobada la moción presentada por el concejal Pedro Gilbert a favor de la Abg. Steffany Dayna Flores Barro. **INTERVIENE EL ALCALDE:** gracias Srta. secretaria de esta manera queda designado la nueva secretaria del concejo cantonal Srta. Abg. Steffany Dayna Flores Barro., la cual tomara sus funciones del cargo partir del día lunes. Hasta el día de hoy como secretaria AD HOC ha actuado la Abg. Carolina Herrera, quien ha llevado por dos ocasiones esta sesión de concejo, muy agradecido estimada Abg. Por darnos ese apoyo. Siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos se da por clausurada esta sesión de concejo.

  
Tnlgo. Jordy Carriel Navarrete  
**ALCALDE DEL CANTON PALENQUE**

  
Abg. Carolina Herrera Bravo  
**SECRETARIA AD HOC**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALENQUE

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Lcda. Yolanda Patricia Villa Saldaña  
VICEALCALDESA DEL CANTÓN

Sra. Arelys Ibarra Gómez  
CONCEJAL DEL CANTÓN

Lcdo. Pedro Jonnathan Gilbert Saldaña  
CONCEJAL DEL CANTÓN

Sra. Isabel Epifanía Herrera Ullón  
CONCEJAL DEL CANTÓN

Tnlgo. Antonio Evelio Villamar Barbotó  
CONCEJAL DEL CANTÓN